



2024



Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar

Anexo VI Faltas, procedimientos y medidas aplicables a párvulos





ANEXO VI

FALTAS, PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS APLICABLES A PÁRVULOS.

MEDIDAS PEDAGÓGICAS ESPECÍFICAS PARA EDUCACIÓN INICIAL.

La alteración de la sana convivencia entre niños y niñas como asimismo entre párvulos y un integrante de la comunidad educativa, **no da lugar a la aplicabilidad de ningún tipo de medida disciplinaria** (expulsión, suspensión o prohibición de acceso del niño o niña al establecimiento, cancelación de la matrícula, retención de documentación del niño o niña o exclusión de actividades pedagógicas formales, entre otras que puedan afectar) en contra del niño la niña que presenta dicho comportamiento, por cuanto se encuentra en proceso de formación de su personalidad, de autorregulación y de aprendizaje de la resolución pacífica de conflictos (resolución exenta 0860).

No obstante lo anterior, sus conductas no deseadas serán registradas como hitos del proceso de enseñanza y aprendizaje y se aplicarán las medidas formativas, pedagógicas y psicosociales.

Medidas Formativas (individual/colectivo).

- A) Reflexión con el niño.
- B) Diálogo personal y/o grupal pedagógico.
- C) Pedir disculpas verbales o mediante un objeto realizado por el niño (por ejemplo, un dibujo, una manualidad, etc.) al alumno o adulto.
- D) Ayudar al compañero afectado a terminar un trabajo o tarea interrumpido por la conducta del niño.
- E) Ayudar a ordenar o reparar (en la medida de lo posible) los objetos o materiales que haya desordenado o dañado.
- F) Devolver o pagar el objeto dañado.
- G) Desarrollar un trabajo o disertación en relación al comportamiento adecuado que se espera del niño.
- H) Se le asigna una responsabilidad y/o tarea por un tiempo determinado, en relación al comportamiento adecuado que se espera.
- I) Talleres o charlas a los niños; que permitan comprender y evitar el comportamiento inadecuado que produzca un daño a la convivencia escolar.
- J) Mediación Escolar (método de resolución de conflictos).



Medidas Pedagógicas (individual/colectivo).

- A) Ser el encargado del orden de la sala por un tiempo asignado u otra tarea que tenga relación con la conducta inapropiada.
- B) Ser el encargo de regular el silencio durante las clases por tres días.
- C) Ayudar a hacer materiales de aprendizaje.
- D) Hacerse cargo de diario mural del curso.
- E) Hacer una lista con 10 formas de tratar bien a los compañeros.
- F) Leer un cuento en familia y realizar la ficha de trabajo.

Medidas Psicosociales (con los padres).

- Derivaciones a especialista: Entrega de posible diagnóstico, recomendaciones de algún tratamiento o alguna terapia específica con sugerencias u orientaciones de manejo para el colegio.
- Envío a los padres de bitácora de comportamiento emocional y conductual (archivada en carpeta pedagógica del alumno).
- Entrega de informes periódicos con los estados de avances del tratamiento o terapia del niño o la niña.
- Articulación de profesionales externos con el equipo de formación del colegio a través de entrevista y/o observación en aula.
- Talleres o charlas a los padres, madres y/o apoderados, que permitan comprender el comportamiento inadecuado que produzca un daño a la convivencia escolar.
- Aplicación de protocolo de desregulación emocional y/o conductual (DEC).
- Reducción de la jornada escolar, suspensión de actividades y/o salidas pedagógicas (*).

(* Se trata de medidas excepcionales de reducción de jornada, de salidas pedagógicas o separación temporal de las actividades pedagógicas, sólo se podrán adoptar si pudiera ocasionar un significativo daño emocional y/o físico al propio estudiante o miembro de la de la comunidad educativa



EDUCACIÓN INICIAL:

A) PROCEDIMIENTOS DE MANEJO A COMPORTAMIENTOS INADECUADOS (PRIMEROS EVENTOS).

Considerando que los párvulos están en formación para adquirir habilidades y actitudes que fortalezcan la sana convivencia escolar es por esto que se ha establecido dos formas de procedimiento:

Comportamiento Inadecuado de:	PROCEDIMIENTO
Menor trascendencia	Se aplica procedimiento desde el paso 1
Mediana trascendencia	Se aplica procedimiento desde el paso 2
Mayor trascendencia	Se aplica procedimiento desde el paso 3
Los comportamientos inadecuados son reiterados	Se aplica procedimiento desde el paso 4

Paso 1	<ul style="list-style-type: none">• Educadora, Profesor (a) y/o Técnico de Párvulos conversará con el niño o niña sobre la situación acontecida, con el objetivo de reflexionar sobre su comportamiento y efecto de esta en sí mismo y en los demás.• Medida Formativa y/o pedagógica.• <u>Registro:</u><ul style="list-style-type: none">- Se informará a los apoderados vía agenda o correo electrónico del hecho.
Paso 2	<ul style="list-style-type: none">• Educadora, Profesor (a) y/o Técnico de Párvulos conversará con el niño o niña sobre la situación acontecida, con el objetivo de reflexionar sobre su comportamiento y efecto de esta en sí mismo y en los demás.• Medida Formativa y/o pedagógica.• <u>Registro:</u><ul style="list-style-type: none">- Se informará a los apoderados vía agenda o correo electrónico del hecho.- Anotación en libro de clases del comportamiento inadecuado.



ANEXO VI

FALTAS, PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS APLICABLES A PÁRVULOS

<p>Paso 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Educadora, Profesor (a) y/o Técnico de Párvulos conversará con el niño o niña sobre la situación acontecida, con el objetivo de reflexionar sobre su comportamiento y efecto de esta en sí mismo y en los demás. • Medida Formativa , pedagógica y/o psicosocial. • Se realiza entrevista de apoderados por parte de las educadoras. • <u>Registro:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Se informará a los apoderados vía agenda o correo electrónico del hecho. - Anotación en libro de clases del comportamiento inadecuado. <p><i>*Educadora deberá informar, en caso de agresión y/o conflictos entre pares, al Comité de convivencia Escolar.</i></p>
<p>Paso 4</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizará consejo de convivencia (educadoras de párvulos, profesores de asignatura, encargado de convivencia, miembro de equipo de formación) resolverá si la situación amerita: • Entrevista con apoderados pudiendo ser con: educadoras y/o encargado de convivencia escolar y/o miembro equipo de formación y/o dirección de ciclo y/o rectoría. • Medidas formativas, psicosociales y pedagógicas contempladas en este reglamento. • <u>Registro:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Se informará a los apoderados vía agenda o correo electrónico del hecho. - Anotación en libro de clases del comportamiento inadecuado.

B) PROCEDIMIENTOS DE MANEJO A COMPORTAMIENTOS INADECUADOS REITERADOS

Frente a un comportamiento inadecuado que es reiterativo y las estrategias de manejo que se están utilizando no estén presentando los resultados esperados, se trabajará con los padres para levantar estrategias psicosociales y acuerdos en conjunto, cuya finalidad será revertir aquellas conductas que necesiten ser modificadas.



DESCRIPCIÓN DE COMPORTAMIENTOS INADECUADOS

1. MENOR Y MAYOR, MENOR TRASCENDENCIA.

RELACIÓN FALTA – MEDIDA FORMATIVA	
Comportamiento inadecuados de <i>menor trascendencia</i>	
Comportamiento	Medida formativa aplicable
A) Utilizar un vocabulario y/o ademanes grosero o soez hacia un integrante de la comunidad escolar, pese a la solicitud del adulto (garabatos, insultos, descalificaciones, burlas, gestos, groseros entre otros).	<ul style="list-style-type: none">● Diálogo personal y/o grupal pedagógico.● Reflexión con el niño.● Mediación Escolar (método de resolución de conflictos).● Pedir disculpas verbales o mediante un objeto realizado por el niño (por ejemplo, un dibujo, una manualidad, etc.) al alumno o adulto.● Ayudar al compañero afectado a terminar un trabajo o tarea interrumpido por la conducta del niño.
B) Molestar física o verbalmente y/o reírse de un miembro de la comunidad.	
C) No respetar las normas de seguridad de las dependencias del colegio, pese a la solicitud del adulto.	
D) Lanzar objetos al interior de la sala, produciendo peligro en la integridad física de otros.	
E) Faltar a la verdad intencionadamente sobre un hecho, una persona o un acuerdo previo, perjudicando y/o involucrando a otros.	
F) Dañar deliberadamente textos, útiles, materiales de trabajo de sus compañeros, como también bienes o espacios comunes del Colegio.	


2. PREKINDER Y KINDER, MENOR TRASCENDENCIA.

RELACIÓN FALTA – MEDIDA FORMATIVA	
Comportamiento inadecuados de <i>menor trascendencia</i>	
Comportamiento	Medida formativa aplicable
A) Utilizar un vocabulario y/o ademanes grosero o soez hacia un integrante de la comunidad escolar, pese a la solicitud del adulto (garabatos, insultos, descalificaciones, burlas, gestos, groseros entre otros). B) Molestar física o verbalmente y/o reírse de un miembro de la comunidad. C) No respetar las normas de seguridad de las dependencias del colegio, pese a la solicitud del adulto. D) Lanzar objetos al interior de la sala, produciendo peligro en la integridad física de otros. E) Sacar sin permiso pertenencias de un integrante de la comunidad, perjudicándolo/a con su actitud. F) No trae reiteradamente (3 veces) materiales, útiles o tareas asignadas de forma oportuna, según las indicaciones del profesor o de un equipo.	<ul style="list-style-type: none"> ● Diálogo personal y/o grupal pedagógico. ● Reflexión con el niño. ● Mediación Escolar (método de resolución de conflictos). ● Pedir disculpas verbales o mediante un objeto realizado por el niño (por ejemplo, un dibujo, una manualidad, etc.) al alumno o adulto. ● Ayudar al compañero afectado a terminar un trabajo o tarea interrumpido por la conducta del niño.

3. MENOR Y MAYOR, MEDIANA TRASCENDENCIA.

RELACIÓN FALTA – MEDIDA FORMATIVA	
Comportamiento inadecuados de <i>mediana trascendencia</i>	
Comportamiento	Medida formativa aplicable
A) Molestar física o verbalmente y/o reírse reiteradamente al mismo integrante de la comunidad (3 veces).	<ul style="list-style-type: none"> ● Mediación Escolar (método de resolución de conflictos). ● Pedir disculpas verbales o mediante un objeto realizado por el niño (por ejemplo,



ANEXO VI

FALTAS, PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS APLICABLES A PÁRVULOS

<p>B) Utilizar reiteradamente un vocabulario y/o ademan grosero o soez hacia el mismo integrante de la comunidad escolar (garabatos, insultos, descalificaciones, burlas, gestos, groseros entre otros).</p> <p>C) Interrumpir constantemente una clase y/o actividad, pese a la solicitud del adulto.</p> <p>D) Realizar intencionadamente juegos bruscos y/o violentos que pongan en peligro la integridad física de otros.</p> <p>E) Salir reiteradamente de la sala o de una actividad académica (más de 3 veces registradas), sin la debida autorización del educador responsable.</p> <p>F) Evidenciar una conducta contestataria e irreverente ante las recomendaciones e instrucciones de un integrante de la Comunidad Escolar.</p> <p>G) Tener una conducta o juego inapropiado, (no respetar acuerdos esenciales) durante la jornada escolar actos cívicos, ceremonias, premiaciones, charlas, salidas a terreno y otros similares.</p> <p>H) Negarse sin argumento válido, a participar de una experiencia de aprendizaje planteada al grupo curso.</p>	<p>un dibujo, una manualidad, etc.) al alumno o adulto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ayudar al compañero afectado a terminar un trabajo o tarea interrumpido por la conducta del niño. ● Ayudar a ordenar o reparar (en la medida de lo posible) los objetos o materiales que haya desordenado o dañado. ● Devolver o pagar el objeto dañado. ● Desarrollar un trabajo de índole social y/o formativa en beneficio de la comunidad educativa como: construir un diario mural, realizar una disertación, u otros. ● Talleres o charlas a los padres; que permitan comprender y evitar el comportamiento inadecuado que produzca un daño a la convivencia escolar. ● Ser el encargado del orden de la sala por un tiempo asignado u otra tarea que tenga relación con la conducta inapropiada. ● Ser el encargo de regular el silencio durante las clases por tres días. ● Ayudar a hacer materiales de aprendizaje. ● Hacerse cargo de diario mural del curso. ● Hacer una lista con 10 formas de tratar bien a los compañeros. ● Leer un cuento en familia y realizar la ficha de trabajo.
---	---



4. PREKINDER Y KINDER, **MEDIANA TRASCENDENCIA.**

RELACIÓN FALTA – MEDIDA FORMATIVA.	
Comportamiento inadecuados de <i>mediana trascendencia</i>	
Comportamiento	Medida formativa aplicable
<p>A) Molestar física o verbalmente y/o reírse reiteradamente al mismo integrante de la comunidad (3 veces).</p> <p>B) Utilizar reiteradamente un vocabulario y/o ademan grosero o soez inadecuados hacia el mismo integrante de la comunidad Escolar (garabatos, insultos, descalificaciones, burlas, gestos, groseros entre otros).</p> <p>C) Interrumpir constantemente una clase y/o actividad, pese a la solicitud del adulto.</p> <p>D) Realizar intencionadamente juegos bruscos y/o violentos que pongan en peligro la integridad física de otros.</p> <p>E) Salir reiteradamente de la sala o de una actividad académica (más de 3 veces registradas), sin la debida autorización del educador responsable</p> <p>F) Evidenciar una conducta contestataria e irreverente ante las recomendaciones e instrucciones de un integrante de la Comunidad Escolar.</p> <p>G) Tener una conducta o juego inapropiado (no respetar acuerdos esenciales), durante la jornada escolar, actos cívicos, ceremonias, premiaciones, charlas, salidas a terreno y otros similares.</p> <p>H) Negarse sin argumento válido, a participar de una experiencia de aprendizaje planteada al grupo curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Mediación escolar (método de resolución de conflictos). ● Pedir disculpas verbales o mediante un objeto realizado por el niño (por ejemplo, un dibujo, una manualidad, etc.) al alumno o adulto. ● Ayudar al compañero afectado a terminar un trabajo o tarea interrumpido por la conducta del niño. ● Ayudar a ordenar o reparar (en la medida de lo posible) los objetos o materiales que haya desordenado o dañado. ● Devolver o pagar el objeto dañado. ● Desarrollar un trabajo de índole social y/o formativa en beneficio de la comunidad educativa como: construir un diario mural, realizar una disertación, u otros. ● Talleres o charlas a los padres; que permitan comprender y evitar el comportamiento inadecuado que produzca un daño a la convivencia escolar. ● Ser el encargado del orden de la sala por un tiempo asignado u otra tarea que tenga relación con la conducta inapropiada. ● Ser el encargo de regular el silencio durante las clases por tres días. ● Ayudar a hacer materiales de aprendizaje. ● Hacerse cargo de diario mural del curso. ● Hacer una lista con 10 formas de tratar bien a los compañeros.



ANEXO VI

FALTAS, PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS APLICABLES A PÁRVULOS

<p>I) Faltar a la verdad intencionadamente sobre un hecho, una persona o un acuerdo previo, perjudicando y/o involucrando a otros.</p> <p>J) Dañar deliberadamente textos, útiles, materiales de trabajo de sus compañeros, como también bienes o espacios comunes del Colegio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Leer un cuento en familia y realizar la ficha de trabajo.
---	---

5. MENOR Y MAYOR, CON MAYOR TRASCENDENCIA.

RELACIÓN FALTA – MEDIDA FORMATIVA	
Comportamiento inadecuados de <i>mayor trascendencia</i>	
Comportamiento	Medida formativa aplicable
<p>A) Protagonizar una agresión física a cualquier integrante de la comunidad (por ejemplo: morder, rasguñar, golpear, patear, tirar el pelo, etc.).</p> <p>B) Abandonar sin autorización el recinto escolar durante la jornada. (Medio Menor: se considera sólo cuando lo ha realizado por segunda vez).</p> <p>C) Protagonizar incidentes de violencia física o psicológico, independiente del lugar en que este acontezca, a cualquier integrante de la comunidad (faltas de control de impulsos a personas o cosas, faltas de respeto graves).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mediación Escolar (método de resolución de conflictos). • Pedir disculpas verbales o mediante un objeto realizado por el niño (por ejemplo, un dibujo, una manualidad, etc.) al alumno o adulto. • Ayudar al compañero afectado a terminar un trabajo o tarea interrumpido por la conducta del niño. • Ayudar a ordenar o reparar (en la medida de lo posible) los objetos o materiales que haya desordenado o dañado. • Devolver o pagar el objeto dañado. • Desarrollar un trabajo de índole social y/o formativa en beneficio de la comunidad educativa como: construir un diario mural, realizar una disertación, u otros. • Talleres o charlas a los padres; que permitan comprender y evitar el comportamiento inadecuado que produzca un daño a la convivencia escolar.

**Medidas Pedagógicas (individual / colectivo).**

- Ser el encargado del orden de la sala por un tiempo asignado u otra tarea que tenga relación con la conducta inapropiada.
- Ser el encargo de regular el silencio durante las clases por tres días.
- Ayudar a hacer materiales de aprendizaje.
- Hacerse cargo de diario mural del curso.
- Hacer una lista con 10 formas de tratar bien a los compañeros.
- Leer un cuento en familia y realizar la ficha de trabajo.

Medidas Psicosociales.

- Derivaciones a especialista: Entrega de posible diagnóstico, recomendaciones de algún tratamiento o alguna terapia específica con sugerencias u orientaciones de manejo para el colegio.
- Entrega de informes periódicos con los estados de avances del tratamiento o terapia del niño o la niña.
- Articulación de profesionales externos con el equipo de formación del colegio.
- Aplicación de protocolo de desregulación emocional y/o conductual. (DEC).
- Envío a los padres de bitácora de comportamiento emocional y conductual (archivada en carpeta pedagógica del alumno).
- Reducción de la jornada escolar, suspensión de actividades y/o salidas pedagógicas (*).

(* Se trata de medidas excepcionales de reducción de jornada, de salidas pedagógicas o separación temporal de las actividades



ANEXO VI

FALTAS, PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS APLICABLES A PÁRVULOS

	<p><i>pedagógicas, sólo se podrán adoptar si pudiera ocasionar un significativo daño emocional y/o físico al propio estudiante o miembro de la de la comunidad educativa.</i></p>
--	---

6. PREKINDER Y KINDER, CON MAYOR TRASCENDENCIA.

RELACIÓN FALTA – MEDIDA FORMATIVA	
Comportamiento inadecuados de <i>mayor trascendencia</i>	
Comportamiento	Medida formativa aplicable
<p>A) Protagonizar una agresión física a cualquier integrante de la comunidad (por ejemplo: morder, rasguñar, golpear, patear, tirar el pelo, etc.).</p> <p>B) Realizar juegos exploratorios con otro/s niño/a sin su consentimiento (por ejemplo, bajar los pantalones).</p> <p>C) Abandonar sin autorización el recinto escolar durante la jornada.</p> <p>D) Protagonizar incidentes de violencia física o psicológico, independiente del lugar en que este acontezca, a cualquier integrante de la comunidad (faltas de control de impulsos a personas o cosas, faltas de respeto graves).</p> <p>E) Crear o favorecer un ambiente escolar hostil, intimidatorio, humillante o abusivo.</p> <p>F) Amedrentar, chantajear, intimidar, hostigar, acosar o burlarse de un alumno/a o de otro integrante de la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mediación Escolar (método de resolución de conflictos). • Pedir disculpas verbales o mediante un objeto realizado por el niño (por ejemplo, un dibujo, una manualidad, etc.) al alumno o adulto. • Ayudar al compañero afectado a terminar un trabajo o tarea interrumpido por la conducta del niño. • Ayudar a ordenar o reparar (en la medida de lo posible) los objetos o materiales que haya desordenado o dañado. • Devolver o pagar el objeto dañado. • Desarrollar un trabajo de índole social y/o formativa en beneficio de la comunidad educativa como: construir un diario mural, realizar una disertación, u otros. • Talleres o charlas a los padres; que permitan comprender y evitar el comportamiento inadecuado que produzca un daño a la convivencia escolar. <p>Medidas Pedagógicas (individual / colectivo).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser el encargado del orden de la sala por un tiempo asignado u otra tarea que tenga relación con la conducta inapropiada.



	<ul style="list-style-type: none">• Ser el encargo de regular el silencio durante las clases por tres días.• Ayudar a hacer materiales de aprendizaje.• Hacerse cargo de diario mural del curso.• Hacer una lista con 10 formas de tratar bien a los compañeros.• Leer un cuento en familia y realizar la ficha de trabajo. <p>Medidas Psicosociales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Derivaciones a especialista: Entrega de posible diagnóstico, recomendaciones de algún tratamiento o alguna terapia específica con sugerencias u orientaciones de manejo para el colegio.• Entrega de informes periódicos con los estados de avances del tratamiento o terapia del niño o la niña.• Articulación de profesionales externos con el equipo de formación del colegio.• Aplicación de protocolo de desregulación emocional y/o conductual. (DEC).• Envío a los padres de bitácora de comportamiento emocional y conductual (archivada en carpeta pedagógica del alumno).• Reducción de la jornada escolar, suspensión de actividades y/o salidas pedagógicas (*). <p><i>(*) Se trata de medidas excepcionales de reducción de jornada, de salidas pedagógicas o separación temporal de las actividades pedagógicas, sólo se podrán adoptar si pudiera ocasionar un significativo daño emocional y/o físico al propio estudiante o miembro de la de la comunidad educativa.</i></p>
--	---